

Armenia, Quindío. 22 de Noviembre de 2023

Señores
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Buenaventura, Valle

Proceso : EJECUTIVO A
CONTINUACIÓN
Demandante : JOSÉ LUIS MUÑOZ GIL
Demandados : FABIOLA GIRON TORRES
Radicación : 2014-00039-00
Asunto : LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Asunto: **LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO**

JUAN CARLOS GONZALEZ SÁNCHEZ, mayor de edad, con domicilio profesional en la ciudad de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía número 18.394.747, acreditado a través de la tarjeta profesional número 165.818 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado jurídico del señor JOSÉ LUIS MUÑOZ GIL, de manera atenta y respetuosa, presento liquidación adicional del crédito dentro del proceso de la referencia.

Se pone de manifiesto la presente liquidación a partir de la ultima aprobada por el juzgada hasta el mes de julio de 2023.

Año	Mes	Capital	Tasa interés mora (6% anual)	Valor interés moratorio mensual
2023	Agosto	\$6,000,000	0.5%	\$30,000
	Septiembre	\$6,000,000	0.5%	\$30,000
	Octubre	\$6,000,000	0.5%	\$30,000
	Noviembre (22 DIAS)	\$6,000,000	0.5%	\$22.000
			TOTAL:	\$112.000

El total de la liquidación de la obligación 22 de noviembre de 2023 es de **(\$7.642.025)**

Esto corresponde a:

Capital:	\$6,000,000
Valor intereses de mora adeudados al 31 de junio de 2023:	\$1,230,025
Valor de costas aprobado por el auto del 11 de abril de 2023	\$300,000
Valor intereses de mora desde agosto de 2023 al 22 de noviembre de 2023	\$112.000
TOTAL:	\$ 7.642.025

Agradezco la colaboración que me brinden.

Atentamente,



JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ
C.C. No. 18.394.747 de Calarcá, Quindío
T.P. 165.818 del C.S.J